

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9837.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 27.

Se abre á las tres menos diez. Se da cuenta de los nombramientos de comisiones hechos por las secciones. El señor conde de Casa-Valencia denuncia el hecho de haberse cometido un homicidio en el Saladero, hecho que, á juicio del orador, solo se explica por la negligencia de los empleados ó por soborno. Pide que tamaños abusos se corrijan y se castiguen.

A la vez aboga por que se fijen reglas para la concesion de indulto, escepcion hecha del de pena capital, en vista de la frecuencia y facilidad con que se otorgan estas gracias.

El señor ministro de Hacienda ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia los deseos de S. S.

El señor Presidente: Orden del dia: Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de colonias agrícolas.

El señor Garcia (D. Diego) contesta en nombre de la comision al discurso pronunciado ayer por el señor Ruiz Gomez.

Juzga necesario proteger la agricultura, que es la riqueza más gravada.

Rectifican los señores Ruiz Gomez y Garcia.

El señor Avelilla habla para alusiones.

El señor conde de Torres Cabrera combate el párrafo primero del art. 8.º, que concede gratuitamente el uso de armas á los propietarios, administradores, mayordomos, capataces, arrendatarios y demás personas que residan constantemente en la finca.

Le contesta en nombre de la comision el señor Moya.

El señor ministro de Fomento declara que el proyecto está inspirado en el propósito de centralizar los ramos de agricultura, industria y comercio.

Rectifican el señor conde de Torres-Cabrera y el ministro de Fomento.

El señor marqués de Monistrol combate el párrafo 1.º, porque concede el uso gratuito de armas á cuantos residan en la colonia y cree que esta franquicia puede dar lugar á infracciones de la ley de caza.

El señor Galdo contesta que la licencia de caza es independiente de la concesion del uso de armas, y que son infundados los temores de que la ley de caza se infrinja por esta ley de colonias.

Se aprueba el párrafo 1.º del citado artículo 8.º

El señor vizconde de Campo-Grande combate el párrafo 2.º por su redaccion; es una grave censura contra nuestra ad-

ministracion municipal, puesto que entre los privilegios que se otorgan á los colonos figura el de librarlos de las cargas concegiles.

El señor Moya defiende el párrafo y dice que su objeto es relevar al colono de los deberes municipales que la ley impone á todo ciudadano y no de los derechos de intervenir en la administracion.

Queda aprobado el párrafo segundo.

El señor marqués de San Carlos impugna el párrafo tercero, que considera oscuro, porque no explica qué debe entenderse por estar las colonias exentas de todo impuesto que no sea el directo que pagaban antes.

Examina la ley y dice que no debe llamarse de colonias sino ley para evitar la fundacion de colonias.

El señor ministro de Hacienda da explicaciones sobre el párrafo.

El señor Ruiz Gomez dice que al eximir las colonias de la contribucion territorial se les exime de una gran carga, se les otorga un gran privilegio y aientase, por lo tanto, la fundacion.

Rectifican los señores marqués de San Carlos, Ruiz Gomez y ministro de Hacienda.

Se suspende la discusion.

Se da cuenta de la constitucion de algunas comisiones, y el Senado se reúne á las seis y cuarto en sesion secreta para tratar de asuntos de régimen interior.

Rectifican los señores marqués de San Carlos, Ruiz Gomez y ministro de Hacienda.

Orden del dia: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del dia 27.

Se abrió á las tres.

El Congreso queda enterado de la renuncia del diputado señor Navarro Ochoteco.

El señor Puerta apoya una proposicion sobre plantacion y fomento del arbolado. El Congreso la toma en consideracion.

El señor Moruve apoya otra sobre concesion de un tranvia movido al vapor en San Juan de Puerto-Rico. Tambien es admitida.

Los señores Fernandez Daza, Quiroga Ballesteros y Benayas Portocarrero, apoyan proposiciones referentes á carreteras.

El señor Gonzalez Serrano pide al señor ministro de la Gobernacion el despacho de una esposicion del pueblo de Bellit de Mourvi, alzándose del acuerdo del gobernador, en caso de segregacion de un barrio para constituir municipio.

El señor ministro de la Gobernacion promete resolver el asunto de justicia.

El señor Carvajal: ¿Considera el señor ministro de Gracia y Justicia que está vigente el decreto del señor Cárdenas,

por el cual queda derogada, abolida y conculcada la ley de matrimonio civil?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Siendo aquel decreto una disposicion que afecta á los derechos civiles, el ministro no tiene autoridad para contestar á la pregunta; corresponde á los tribunales de justicia. El tribunal Supremo, el mayor del reino, ha sentado jurisprudencia, diciendo que sí. El ministro no puede menos de reconocer y acatar la autoridad de esa sentencia.

El señor Carvajal: Ese decreto no es ley del reino.

En este momento el ministro está obligado ó á derogar esa disposicion ó á defenderla.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Quiere el señor Carvajal, tan guardador de los principios fundamentales del Estado, que un ministro intervenga en los tribunales, supuesta la separacion de poderes que establece la Constitucion del reino? Como ministro de Gracia y Justicia no puedo hacerlo.

El señor Carvajal: Estoy conforme con que un decreto no es una ley, por eso un decreto como el del señor Cárdenas no ha podido derogar disposiciones consignadas en una ley.

La minoría republicana tomará la iniciativa parlamentaria en esta materia, lo que desde luego comunico al gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, y termina diciendo que la Constitucion de la familia no solo la consideraba como de carácter civil, sino á la vez religiosa, moral y jurídica.

El señor Baselga anuncia una interpelacion sobre la política que siguen las autoridades provinciales y locales en España.

El señor ministro de la Gobernacion espone las razones que le asisten para no contestar en el acto.

Rectifican estensamente ambos señores.

El señor Ampuero dirige al señor ministro de la Gobernacion una pregunta sobre interpretacion del art. 53.

El señor Gutierrez de la Vega denuncia dos estralimitaciones cometidas por gobernadores de provincias.

Se da cuenta de una proposicion incidental pidiendo al Congreso declare que en los casos que las diputaciones provinciales declaren la incapacidad de uno de sus individuos, y se haya entablado el recurso ante la audiencia, no se declare vacante el distrito ni se proceda á nueva eleccion hasta que el tribunal haya dictado sentencia.

Despues de defendida por el Sr. Maisonnave, é impugnada por el señor ministro de la Gobernacion, se desecha en votacion ordinaria.

El señor Batanero denuncia una revista de Cuba por los ataques que dirige á la monarquía y á las más firmes instituciones políticas y sociales.

El señor ministro de la Gobernacion: Me ha causado sorpresa el acto del señor Batanero. El gobierno desconocia ese artículo que S. S. ha tenido el mal gusto y la poca delicadeza de leer (*Bien, bien*). Ese artículo no puede tener más censura que el desprecio de todos los que de monárquicos nos preciamos. Sin que yo sepa las medidas que ha adoptado la autoridad de Cuba, no sé el propósito que le ha guiado al Sr. Batanero en su acto. ¿Buscaba nuestra proclama? Pues ya la tiene. ¿Deseaba la publicación de un decreto? Pues ya lo tiene. ¿Deseaba la publicación de un decreto? Pues ya lo tiene.

Los señores ministro y Batanero rectifican.

En votacion ordinaria se aprueba con 10 votos contra 5 los varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se da cuenta del despacho de 10.º de Orden del dia para el lunes: Discusion del Código de comercio.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La real orden de 5 de setiembre de 1882, que afecta esencialmente á la existencia de las colonias agrícolas, será objeto de impugnacion en el Senado, porque se opone á la ley de 3 de junio de 1868, que declara la exencion de determinadas contribuciones á los que fomentan la poblacion rural.

—El señor marqués de Miravel continúa enfermo de gravedad.

—El *Correo* se inclina al matrimonio canónico, con preferencia al civil. Dice el diario ministerial:

«Hay que ir con mucho cuidado en lo que se refiere á los sentimientos íntimos de la conciencia, aunque estos sentimientos arranquen de preocupaciones, y sobre todo, si en lugar de preocupaciones tienen base mas reflexiva y respetable: porque al fin y al cabo se legisla y se gobierna para la generalidad, y si la generalidad se empeña, por ejemplo, en casarse canónicamente, es inútil que todas las leyes del mundo impongan como preferente el matrimonio civil.»

—Dice *La Epoca* que el actual ministro de Hacienda ha dispuesto que cese la acuñacion de moneda divisionaria de plata que se estaba fabricando; ha mandado que se abra inmediatamente el pago del último cupon de la deuda del 3 por 100 exterior no convertida, que se hallaba en suspenso; y por último, al ocuparse de la formacion de los nuevos presupuestos, se decide por las economías en todos los departamentos ministeriales.

—El *Eco de las Provincias*, que ha suspendido su publicacion, reaparecerá en breve, y segun parece será órgano de la fraccion de la mayoría que dirige el señor marqués de Sardoal. A mediados de mes cambiará el título por el de *El Eco de la Nacion*.

—Asegura un periódico que serán radicales las reformas en los impuestos del timbre y consumos. Las reformas son importantes, pero conservando los principios fundamentales de la legislacion del Sr. Camacho.

—Mañana á la una ejecutarán maniobras en las dehesas de Carabanchel los batallones 1.º, 4.º y 7.º montado de caballería y el 2.º de montaña.

—Mañana, á la misma hora y sitio, volverán á ejecutarlas las maniobras de caballería que han sido suspendidas por el Sr. Moya.

—El príncipe Luis Fernando, general del distrito y los generales de servicio, asistirán los dos días de las maniobras militares, á las que han sido invitados los directores generales de las armas, el cuerpo diplomático extranjero y los agregados militares.

El miércoles último día de maniobras, y ejecutaron los regimientos de caballería de la Reina, Montesa, Vilhermosa y Pavia.

—Lo que se refiere al principio hasta un extremo inconcebible. Actualmente se refiere a Cádiz un hecho que de ser cierto, parece de originalidad.

Parece ser que há pocos días sentó en una de las principales fondas de aquella ciudad un sugeto decentemente portado. Llamó el secretario del fondo, y con el mayor misterio le dijo que era el gobernador Sr. Loma; que noticioso del estado en que se hallaba la provincia deseaba estudiarla guardando el incógnito; que al bajar del tren habia conferenciado detenidamente con el jefe de orden público, único que sabia el secreto, y que finalmente, confiando en la discrecion y probidad de su patrono, le entregaba varios abultados paquetes de monedas de oro.

El fondista cayó en el lazo: se deshizo en cumplidos y admitió el sagrado depósito que se le confiaba. Sastres, tenderos, camiseros, todo fue puesto en movimiento y pagado con esplendidez por nuestro fondista con objeto de complacer al huésped. Durante su estancia en la fonda pretestaba éste diariamente viajes á diversos pueblos, hasta que por último, el nuevo gobernador necesitó recursos para ir á Arcos, que el dueño de la fonda, siempre pródigo y confiado, entregó en moneda contante y sonante, hallando despues al sospechar la estafa, gruesas monedas de perro en

—Unos cuantos meses; me lo recomendó el conde de Rogas cuando vino de Portugal.
—Entonces, Mr. de Montgarin, con tales antecedentes es posible que me decida á tomar el criado, que viene de parte del vuestro.
Morlot entretanto preguntaba á Gabriela:
—¿Quién es ese conde de Rogas?
—Un portugués muy rico, segun dicen, primo del conde de Montgarin, y que vive con él.
Morlot bajó la cabeza preocupado, y pensaba:
—Será preciso saber quién es ese conde de Rogas.
Poco despues el conde de Montgarin se despedia de la marquesa de Coulange, y Morlot y Gabriela salian de su escondite.
—¿Habeis oido?—dijo la marquesa.
—Sí, señora,—ese miserable Jerónimo ha tenido miedo y ha escapado: el conde de Montgarin ha sido enga-

ñado por un tunante; y las personas que han recomendado á ese señor conde de Rogas al criado, han abusado de su confianza.
—Si Mr. de Montgarin hubiera podido decirnos á dónde ha ido ese hombre...
—Yo lo sabré, señora marquesa; vivid tranquila; no tardaré en averiguar donde está ese señor Jerónimo. Ahora, otra cosa, señora marquesa. Habeis dicho al señor conde de Montgarin que necesitais otro criado...
—Era un pretexto para interrogar al conde.
—Me lo he figurado, pero yo creo que necesitais un criado más,—dijo Morlot sonriendo,—yo os le escojeré. Su servicio doméstico dejará algo que desear, pero la señora marquesa será indulgente con mi protegido.
—Comprendo, Morlot.
—Señora marquesa,—dijo ya con tono grave el antiguo inspector de policia,—necesito tomar mis precauciones, necesito aqui dentro una per-

Sin embargo, en torno del joven se agitaban los enemigos de la casa de Coulange, y sin lograr sacar nada en limpio de sus confusiones decidió no torturar su imaginacion, recogiendo hasta el día siguiente.
A las seis de la mañana despertó con la cabeza fresca, animado á la faena que iba á emprender, y distribuyendo en su mente los quehaceres del día.
Empezó por escribir á Mouillon y Jardel, sus antiguos amigos, agentes superiores de policia á las órdenes de Mr. Marcé, jefe actual del cuerpo de vigilancia.
Anunció á las dos su llegada á Paris, diciendo á Mouillon que le aguardase en su casa aquel día mismo entre cinco y seis de la tarde, y citando á Jardel á la misma hora en casa de su compañero.
Escritas estas tres cartas, Morlot se vistió con el mismo traje de la víspera, y entretanto, Gabriela habíase vestido tambien.

Y estendió la mano para tirar por tercera vez de la campanilla.
—¿Qué vais á hacer?—dijo Morlot cogiendo bruscamente su mano.—El señor conde de Montgarin no debe saber nada de lo que pasa; prudencia por piedad! Si queremos sorprender al enemigo y destruir su obra, es preciso dejarle avanzar con entera confianza. Caminemos como élen la sombra, y cuando quiera levantar su mano para herir, estemos á su lado para impedirlo.
—Teneis razon, yo seré prudente, yo sabré disimular, ocultar mis angustias... pero en este momento dejadme dar el paso que deseo. Pasad á la pieza inmediata y desde alli podreis oirlo todo.
La marquesa levantó un tapiz detrás del cual se situaron Morlot y Gabriela y llamó por tercera vez á la campanilla, acudiendo su camarera.
—Rosa,—dijo á esta,—decid á Mr. de Montgarin que me siento mal esta mañana, que si quiere pasar aqui á saludarme se lo estimaré.

los paquetes que creyó monedas de á cinco duros. Así lo refiera un diario de aquella localidad. —Es creencia general entre todos los hombres políticos que en la legislatura actual no se discutirán más proyectos de ley que el del juicio y el de los presupuestos.

—Dice el *Globo* que no más valiera á Francia deponer su propio orgullo á inspirarse en el ejemplo de otros pueblos, mucho menos fogosos, pero mucho más prácticos, en lo que toca á la libertad y su ejercicio.

—La prensa liberal española, en su inmensa mayoría, censura el sentido de los proyectos de proscricción acogidos benévolamente por la Cámara francesa.

—El *Cronista* anuncia crisis parcial, anuncio que no se confirma ni se confirma.

—El día 1.º de febrero próximo tendrá lugar en la audiencia de Avila la vista de un juicio oral y público, tal vez el primero que se celebre con arreglo á la nueva ley.

El delito que lo motiva es el de homicidio perpetrado en la noche del 27 de diciembre último en uno de los sitios más céntricos de aquella capital un abogado defensor de los procesados Muñoz y Francisco Lumbreras, distinguido jurisconsulto en aquel colegio D. Rafael de San Juan y se instruyó el 1.º de enero de este año de 1883.

—El *Globo* propone que el ejercicio del cargo de agente de la aduana no haya más limitación que la de exigir á los aspirantes condiciones y garantías consignadas en el Código de Comercio. Es decir, limitado el número de agentes.

—El *Globo* propone que el ejercicio del cargo de agente de la aduana no haya más limitación que la de exigir á los aspirantes condiciones y garantías consignadas en el Código de Comercio. Es decir, limitado el número de agentes.

—El *Globo* propone que el ejercicio del cargo de agente de la aduana no haya más limitación que la de exigir á los aspirantes condiciones y garantías consignadas en el Código de Comercio. Es decir, limitado el número de agentes.

Formaban el brillante séquito de S. M. unos cuarenta oficiales generales y gran número de ayudantes, figurando en primer término el ministro de la Guerra y el capitán general del distrito.

Cerraban la comitiva el escuadrón de la escolta real y los ordenanzas de los jefes y oficiales del cuartel real.

S. M. pasó revista á las tropas, verificándose despues el desfile cerca de la fuente de Neptuno, como habíamos anunciado.

Todos los agregados militares á las embajadas y legaciones extranjeras en Madrid han formado parte del cuartel real.

S. M. la reina, que vestía un elegante traje color granate, ha asistido en coche abierto á la fiesta militar, acompañada de las infantas doña Luisa Fernanda, que iba de negro y doña Paz, que iba un precioso vestido azul.

En otro coche han presenciado la revista y el desfile S. A. las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el duque de Anguiano.

Las niñas han estado maravillosamente movidas y se han presentado en brillante estado.

—El presidente de la república Mr. Grevy la aceptó, y la crisis promete ser laboriosa y de consecuencias en el porvenir.

La influencia personal que tenía Mr. Gambetta, su prestigio y sobre todo su talento hubiera impedido que los sucesos se complicasen hasta el punto de dudar todos del porvenir de las actuales instituciones de la nación vecina.

En toda cuestión política que interviene directa ó indirectamente el ejército siempre trae grandes aonadas tras de sí, lo que en España es un testigo de mayor excepción.

Afortunadamente para Francia hay una pequeña diferencia: que aquel pueblo no es tan atrevido ni tan aventurero como el nuestro, y por tanto el instinto de conservación está más desarrollado.

En el Congreso nada de extraordinario, interpelaciones de poca monta, y en el salón de conferencias comentándose el criterio del gobierno en los asuntos de Ultramar, que por cierto no es tan amplio y tan avanzado como algunos suponen.

El entierro del señor García Ruiz se ha verificado hoy, asistiendo casi todos los diputados de la provincia de Palencia y los hombres más caracterizados de la democracia española.

Los últimos telegramas de París dan por segura la constitución del nuevo gabinete, formando parte de él casi todos los ministros que cesaban, excepto Guerra, Marina, Presidencia y Estado.

Habiéndose negado Julio Ferry, Mr. Grevy encargó á Mr. Failles, y este aceptó.

Si ahora se consigue evitar un rudo choque con la Cámara, la tormenta descargará más tarde.

espulsar á las mencionadas personas, si su residencia en Francia puede turbar el órden público.

Art. 3.º Se establece la misma sanción penal que en el proyecto anteriormente aprobado por la comisión.

Mr. Duclero no acepta la transacción, y con él los ministros de la Guerra y de Marina.

La crisis ministerial está planteada en Francia.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Enero de 1883. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

—Mi querido amigo: El conflicto surgido en la vecina república con motivo del proyecto de ley encaminado á desterrar y privar de sus insignias militares á los príncipes de las casas que reinaron en aquella nación, dió por resultado la dimisión total del gabinete francés.

El presidente de la república Mr. Grevy la aceptó, y la crisis promete ser laboriosa y de consecuencias en el porvenir.

La influencia personal que tenía Mr. Gambetta, su prestigio y sobre todo su talento hubiera impedido que los sucesos se complicasen hasta el punto de dudar todos del porvenir de las actuales instituciones de la nación vecina.

En toda cuestión política que interviene directa ó indirectamente el ejército siempre trae grandes aonadas tras de sí, lo que en España es un testigo de mayor excepción.

Afortunadamente para Francia hay una pequeña diferencia: que aquel pueblo no es tan atrevido ni tan aventurero como el nuestro, y por tanto el instinto de conservación está más desarrollado.

En el Congreso nada de extraordinario, interpelaciones de poca monta, y en el salón de conferencias comentándose el criterio del gobierno en los asuntos de Ultramar, que por cierto no es tan amplio y tan avanzado como algunos suponen.

El entierro del señor García Ruiz se ha verificado hoy, asistiendo casi todos los diputados de la provincia de Palencia y los hombres más caracterizados de la democracia española.

Los últimos telegramas de París dan por segura la constitución del nuevo gabinete, formando parte de él casi todos los ministros que cesaban, excepto Guerra, Marina, Presidencia y Estado.

Habiéndose negado Julio Ferry, Mr. Grevy encargó á Mr. Failles, y este aceptó.

Si ahora se consigue evitar un rudo choque con la Cámara, la tormenta descargará más tarde.

acontecimiento, reunimos lo siguiente con todos los pormenores que con ellas encontramos.

Desde la calle de Alcalá se elevó pausado y sin oscilaciones el globo, más hinchado que de costumbre; en el cesto subía D. Gregorio Yuste, maestro de obras, que saludaba á la multitud con el sombrero; en la mayor altura del globo lanzó al viento un periódico y una tarjeta firmada.

Hubo un momento en que parecía inmóvil la mongolfiera y en situación de descender sobre los jardines del Buen Retiro: despues se dirigió lentamente hacia el centro de la población. La gente se lanzó en su seguimiento y en primer término los chiquillos, entre quienes era el capitán Mayet muy popular, porque solía echarles alguna Calderilla y utilizarlos para deshinchar el globo.

«Cuando el globo llegó á su mayor altura, el capitán muy sereno, subió á la barquilla y pidió un cigarro de papel: hacia algun viento en aquella altura: yo estaba estasiado contemplando aquella hermosa vista panorámica, y el capitán no pareció contrariado en modo alguno cuando notó y me dijo que íbamos á caer en el centro de Madrid. Hablamos poco, ocupados en observar el paisaje, y cuando empezó á descender la mongolfiera, manifestó deseos de que cayera en la plaza del Progreso. Por desgracia no había medios de retardar la caída, que se efectuó sobre un tejado de la casa número 3 de la calle de la Magdalena.

Alli pudimos descender cómodamente é iba á efectuarlo sin temor, porque acostumbrado por mi oficio á caminar por las cubiertas de las casas, estaba sobre el tejado como en la mía. El capitán impidió que me bajase y se preocupó en conducir el globo con la cuerda del trapezio para que descendiese hacia la calle. El aparato rozó, rasgándose, el canalón del alero del tejado, y el capitán siguió forcejeando: le perdí de vista un instante y llegó á mis oídos una gritería espantosa, entre la que oí, sin comprenderlas bien estas voces: —¡Se ha matado! ¡Se ha matado!

Noté que al descender el globo, oscilaba bastante, y al poco rato, me encontré sin conciencia alguna sobre el piso. Salí del cesto y ví á la gente conduciendo ya, casi sin vida, el cuerpo de mi pobre compañero.

El aereonauta cayó perfectamente sobre el borde del tejado de la mencionada casa, tropezando despues bruscamente en un balcón del piso tercero desahogado.

El golpe fué tan fuerte que tuvo que desasirse del cordaje del trapezio, y dando encontre con los balcones de los pisos inferiores, cayó de costado derecho sobre la acera, á la puerta del despacho de vinos y cervezas establecido en el núm. 3.

Conducido á la casa de socorro inmediata, fueron inútiles todos los auxilios de la ciencia, y murió de «una conmoción visceral y hemorragia cerebral, con contusion del parietal izquierdo.»

El capitán don Félix Mayet tenía 30 años de edad, era natural de Arlés, departamento de las Bocas del Ródano, y se había casado, hace cuatro años, con la señorita Rossi, esbelta é interesantísima italiana, natural de Roma.

Mas de seiscientos ascensiones le habían familiarizado con el peligro.

La desolada viuda queda sin recursos ni familia, abandonada en pais extranjero, y por toda herencia una bolsa de plata vacia que se encontró entre las ropas de su esposo.

Gacetillas.

—Mozos.—El número de los que debe aprontar esta capital para el repago del ejército en el año corriente, asciende á ciento ochenta y dos.

—Por no pagar.—Una pareja montada de la guardia municipal entró anteayer tarde en el sitio conocido por el Marrubial á un hombre y una mujer que aparecieron á sus ojos como sospechosos. Procedieron, en consecuencia de esta sospecha que habia concebido, á practicar en sus personas un escrupuloso reconocimiento, y como resultado de este, hallaron que oculta en el hombre una tripa y la mujer dos vejigas llenas de aceite, que en conjunto compendrían la cantidad de media arroba.

—El vigia.—De sal se llama al impuesto, —que se ha empezado á cobrar.—Pero, aunque de sal se llama, —se dice no tiene sal.

—Debut.—Mañana, como tenemos indicado, dará su primera función en el Teatro Principal la compañía que dirige el eminente actor señor Catalina.

—Recaudacion.—He aqui la obtenida en los selatos de esta capital el día 29 del corriente.—Central, 1822 pesetas 34 céntimos.—Puentes, 156'57.—Pretorio, 1180'87.—San Sebastian, 140'90.—Victoria, 138'96.—Matadero, 1242'27.—De las 4631 pesetas 91 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 2283'64.—A la provincia y Municipio 2283'66.—Adicionadas, 114 pesetas 61 céntimos.

—Fco y sùcio.—Ante las casas de las Ollerías se levantan unos montes de barro, y bosques de ramas, que segun tenemos entendido, se utilizan en la fabricación establecida en aquellos edificios. Varias veces la autoridad local ha dispuesto que aquellos estorbos desaparecieran, comprendiendo que no es justo que lo que es de todos se utilice solo por algunos, afeando uno de los parages mas concurridos de la ronda, y perjudicando no poco á los vecinos de aquella calle. Hoy que se están verificando en aquel sitio obras de consideración, seria muy conveniente que el tal abuso se cortara, y así lo esperamos del reconocido celo de la municipalidad.

—Reunion.—La Sociedad de Carreras de Caballos celebrará junta general ordinaria esta noche á las ocho, para la que se han repartido las citaciones oportunamente.

—Tal es.—El sujeto que ayer dimos habia sido puesto á disposición de un juzgado para cumplir condena en el llamado *El cumplido*. Mal mote.

—Movimiento de tierra.—Se duda que para la feria del trece de Mayo pueda estar terminado el que se hace en los campos y paseo de la Victoria. Si es así, convendria no se emprendiese por ahora mas que lo que pueda quedar hecho y consolidado.

—Preparativos.—Muchos son los que se están haciendo en el Círculo

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Lóndres, 28.—El vapor español que naufragó en la costa de Virginia ha sido puesto á flote y conducido á un puerto de los Estados-Unidos.

Paris, 29.—A noche, despues de aceptar la dimisión del gabinete, el presidente de la república mandó llamar al Sr. Julio Ferry, á quien ofreció encargarle la formación del nuevo gabinete.

El Sr. Ferry se negó á ello resueltamente.

En vista de esto, el Sr. Grevy decidió confiar dicho encargo al ministro dimiteinte señor Failles.

Ocupase este en formar el gabinete bajo la base del anterior.

Todos los ministros, excepto los de Negocios extranjeros, Guerra y Marina conservarán sus carteras.

El Sr. Tirard se encargará interinamente de Negocios extranjeros y el señor Mahy de Marina.

En cuanto al ministerio de la Guerra será confiado al Sr. Thibaudin.

Los señores indicados se van á reunir en este momento en el palacio del Eliseo.

El proyecto que aceptan algunos ministros franceses, es el siguiente: «Artículo 1.º Los miembros de las familias que han reinado en Francia no podrán desempeñar ningun mandato electivo ni empleo civil ó militar.

Las papeletas de elecciones que contengan los nombres de dichas personas se considerarán nulas.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para

Variedades.

MUERTE DEL CAPITAN MAYET.

De las diferentes relaciones que hacen los diarios madrileños de este triste

—414—
Rosa fué á prevenir á Ludovico, que se apresuró á pasar al gabinete de la marquesa, inclinándose respetuosamente ante la madre de su amada, y diciendo:

—Rosa acaba de decirme que estais delicada, señora marquesa... —Es verdad, siento quebrantado todo el cuerpo.

—Consecuencia de las emociones de estos días.

—¡Cierto, han sido crueles emociones! —suspiró la marquesa. El joven miróla tristemente.

—Señor conde, dijo la marquesa, ¿habéis venido en carruaje? —No señora, á pié. —Lo siento mucho. —¿Por qué? —Porque quisiera tomar un nuevo criado, y en casa no es costumbre tomarlos sino por recomendacion de persona conocida. Ha venido uno de parte de Jerónimo, vuestro lacayo, y deseo hablar con este antes de confiar al otro. Si no está abajo, os

—415—
do hasta con lo imposible. Además, estremeciése de alegría al pensar que al fin iba á caer en su poder Saturnino de Perny.

—El combate será terrible,—se decía,—le he visto en sus primeros ensayos, y sé de todo lo que es capaz.

Continuaba en sus reflexiones y pensaba: —Sin duda se propone algo tenebroso. ¡El misterio! ¡Su pasión es el misterio! Gracias á él pudo hacer impenetrable el rapto del niño, hoy... ¿qué es lo que se propone? No lo sé; advino algo terrible. Es preciso velar por el marqués.

Como habia dicho á Gabriela, el conde de Montgarin le aparecia como un personaje misterioso y estraviaba todos sus cálculos. Todo el mundo, hasta Gabriela, hacia el elogio de él, amaba á Maximiliana, era amado, y á sí mismo le habia parecido noble su expresion al ser interrogado por la marquesa; ¿podia admitirse que fuera cómplice de Saturnino de Perny?

—418—
sona que vea y oiga, que sea guarda perpétuo del señor marqués.

XIV.

UN BARON IMPROVISADO.

Aquella noche, despues de despedirse de Gabriela, y ya á solas en su cuarto, Morlot entregóse á profundas reflexiones. Examinaba los sucesos, empalmaba uno con otro los más pequeños detalles, los clasificaba y no se disimulaba que iba á emprender una árdua tarea, pero sentia redoblar-se su voluntad ante los obstáculos.

La marquesa y Gabriela contaban con él, y esto bastaba. Además, en él la abnegacion era una condición propia, y para salvar á la familia Coulanges de nuevos peligros, hubiera lucha-

—415—
quedaré muy agradecida si me le enviáis mañana á las once.

—La señora marquesa comete una falta,—dijo Morlot á Gabriela en voz baja.

—¡Cuánto siento no poder complacerlos! —esclamó Ludovico,—pues Jerónimo no está ya en casa.

—¿Cómo! —dijo la marquesa muy sorprendida; ¿le habeis despedido? —No señora, se ha despedido él. —¿Por qué? —Para asistir al entierro de su anciana madre, que acaba de morir.

—Entonces volverá. —No señora. Parece que quiere quedarse en el pais á cuidar de los pocos bienes que allí le quedan. —¿De dónde es? —dijo la marquesa como sin dar valor á su pregunta. —De Bretaña, señora; pero no os diré el pueblo en que ha nacido. —Sentireis su pérdida; parecia un buen servidor. —Lo era en efecto. —¿Le teniais á vuestro lado hacis mucho tiempo?

de la Amistad para los bailes del Carnal próximo. — Los de esta capital ingresarán en la caja de la provincia el veintiseis y veintiocho de Febrero. El nueve, como hemos dicho, empezarán a ingresar los de los pueblos. **Pérdida dolorosa.**—Ha fallecido en la ciudad de Aguilar nuestro querido amigo el rico propietario señor don Ciraco de Toro y Castilla, después de una larga y penosa enfermedad. Buen padre de familia, excelente esposo y amigo, deja un vacío grande en aquella ciudad, á la vez que un duelo eterno en el seno de su distinguida familia. Acompañamos á su señora viuda é hijas en su profundo dolor, y rogamos á Dios conceda al finado el premio de la eterna bienaventuranza. **Subasta.**—No tuvo ayer efecto, por falta de postores, la anunciada por segunda vez en el juzgado de la izquierda de esta capital para enagenar gran cantidad de telas en lotes. **Efemérides.**—Hoy.—993.—El Papa Juan XV espide la primera Bula de canonización.—1449.—Los españoles descubren el archipiélago de Chile. **Sesión.**—En la que anteanoche celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital no se tomó acuerdo alguno que por su importancia parezca digno de la atención del público. **Mendigo.**—Uno natural de Alcaudete, que sin la debida autorización imploraba la caridad del vecindario en la calle de Mucho Trigo, fué anteanoche detenido por un guardia municipal. **La Luna.**—El cuarto que entra hoy se inició con tiempo frío y nuboso. Ayer hubo de todo. Y alguna lluvia además. **En su lugar.**—Hace un cumplido elogio *El Imparcial* de la nueva industria, que ha desarrollado nuestro querido amigo y paisano señor conde de Torres Cabrera, con su gran fábrica de azucar de remolacha en Alcolea, con lo que cree dicho periódico con razon que ha prestado un señalado servicio, no solo á Córdoba, sino tambien al pais en general. **Junta general.**—La celebrará esta noche á las siete la Sociedad del Centro Industrial, para aprobacion de cuentas y otros particulares. **En su lugar.**—El Catildo Catedral, el cuerpo de señores Beneficidios, y la ilustre comunidad de los señores Curas parrocos han pasado á felicitar al sábio señor Obispo por su presentacion para la silla arzobispal de Sevilla. **Emboscada.**—Un matrimonio que vive en el callejon del Adarve, al salir de su casa en la madrugada de ayer, con direccion á la Corredera, se encontró con otra pareja, por idéntico lazo unida, con quienes habian tenido dias pasados un grave disgusto. Al momento vieron los que habian salido de su domicilio que los otros los aguardaban con un fin nada benévolo, pues el varon que esperaba sacó al punto la navaja para acometer al que era esperado, si bien este pudo escurrir el bulto y refugiarse en su casa. En tanto las dos mujeres se enredaron, dándose fuertes golpes, por efecto de los cuales una de ellas resultó con varias contusiones en la cabeza. El guardia municipal del distrito la condujo á la casa de socorro. **Causa.**—Una de las primeras que parece se verán en la Audiencia de Córdoba es la formada por un robo y homicidio en Montalban. **Viaje.**—Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el señor duque de Almodóvar del Rio, diputado á Cortes por Priego, y de un dia á otro pasará por esta capital su distinguida esposa é hijos, que tratan de pasar una temporada en la corte. **Presupuesto.**—Se insiste en que el adicional será discutido y aprobado por la Diputacion de la provincia en la segunda semana de Febrero. **Bien venido.**—Ha llegado á esta capital el señor don Juan Comes y Vidal, digno Arcipreste que fué de esta Catedral y Provisor del Obispado. Lo saludamos cordialmente. **Gastos.**—Los de las obras del cuartel de Alfonso XII, importaron el mes de Noviembre último cinco mil doscientas sesenta y tres pesetas y ochenta céntimos. **Canard.**—Ya verian nuestros lectores en la seccion de noticias de EL DIARIO de ayer las causas que dieron lugar al error de algunos telegramas que hicieron á varios periódicos de provincias creer una gran insurreccion en Filipinas. No fuimos

nosotros de ellos, aunque vimos el telegrama. **Oficio peligroso.**—La guardia civil del puesto de Nueva Carteya tuvo conocimiento de que un individuo de aquella localidad se dedicaba á hurtar aceituna que despues conducía á los molinos inmediatos, y desde luego dispuso lo conveniente para que cesase en tal industria. El resultado fué satisfactorio, pues el domingo último consiguio la detencion del autor de aquellos hurtos en el momento en que conducía con el objeto citado dos cargas de fruto de ilícita procedencia. Al ser interrogado por la guardia manifestó que en varios molinos aceiteros tenia setenta y nueve fanegas, sustraídas de distintos olivares de aquel término, por cuyo motivo quedo á disposicion de la autoridad municipal. **Franqueo.**—Una carta que cae de él, y tiene el sobre para Don Juan Rafael Hidalgo, Córdoba, se halla detenida en Madrid, según aviso de la Administracion del Correo Central. **Pensamiento.**—La lealtad no está solo en los hechos, sino tambien en los pensamientos, que se acarician. **Riña.**—Tres individuos vecinos de Baena riñeron el domingo último en dicha poblacion. Dos de ellos, que resultaron heridos de gravedad, fueron llevados al hospital, y el tercero quedó en la cárcel. Por la guardia civil de aquel puesto se dió conocimiento del hecho al juzgado de primera instancia del partido. **Cantar.**—Hoy he dado una limosna á un pobre, que me encontré, y le dije: «tome, hermano, y pida que otra me den.» **Acompañado.**—El señor Gobernador encarga la captura del joven, de edad de diez y seis años, Teodoro de Hoyos Gimenez, que hará unos quince dias se fugó de Cabra, llevándose treinta ó cuarenta duros. **Por concurso.**—Se va á proveer, pasado el diez y siete de Febrero, una plaza de auxiliar de la escuela de niñas de Iznajar, con trescientas sesenta y cinco pesetas. **Cupo.**—Hé aquí la nota detallada de los dias en que han de entregarse los pueblos de esta provincia los quintos que á cada uno de ellos han correspondido. Dia 9 de Febrero Fuente Tojar, Zuheros, Villanueva de Córdoba, Luque y Posadas.—10 Palenciana, Hinojosa y Belalcázar.—11 Puente Genil.—12 Añora, Rute, Almedinilla y Almodóvar.—13 Fuente Obejuna, Torrecampo, Carpio, Dos Torres y Cañete.—14 Villaviciosa, Carlota, Espejo y Benamejil.—15 Fuente Palmera, Doña Mencía, Baena y Adamuz.—16 Conquista, Blázquez, Espiel, Aguilar y Viso.—17 Bujalance, Villaharta, Villafranca, Palma y Villanueva del Duque.—18 Priego.—19 Nueva Carteya, Villaralto, Montoro y Valenzuela.—20 Fuente la Lancha, Guijo, Encinas Reales, Belmez, Fernán Nuñez y Carcabuey.—21 San Sebastian, Granjuela, Santa Eufemia, Villa del Rio, Iznajar, Pedro Abad y Hornachuelos.—22 Obejo, Rambla, Pozoblanco, Pedroches y Montalban. 23 Guadalcázar, Villanueva del Rey, Castro del Rio, Montemayor y Santa Ella. 24 Alcaracejos, Victoria, Montilla, Valsequillo y Monturque.—25 Cabra.—26 Lucena.—27 y 28 Córdoba. **Gobierno.**—Se indica para el día de Sevilla á nuestro antiguo amigo señor don Eduardo Estrada, ex-gobernador de Málaga. **Atencion.**—Un caballero llega precipitadamente á casa de un agente de negocios; abre un criado y exclama: «Tengo que hablar á tu señor de un asunto importantísimo.—Imposible.—¿Por qué?—Por varias razones: la primera porque el señor ha muerto anoche.—Entonces no quiero molestarle.—Bohemia.—El lunes último fué detenido por la guardia civil de Espiel, en la carretera que de Almadén conduce á esta capital, un gitano natural de Ls Campana, provincia de Sevilla, que tenia en su poder una caballería sin documentos que justificaran su procedencia. Como contraste á esta falta le fueron halladas tres guias sin las bestias correspondientes á ellas, por todo lo cual fué puesto á disposicion de la autoridad. **Ingeniero.**—El que lo era de la provincia de Sevilla, y querido amigo nuestro, señor don Juan de la Cruz Fuentes, ha sido destinado á continuar sus apreciables servicios en la provincia de Huelva. **Nómima.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de las personas á quienes interesa la expropiacion para la carretera de

Andujar á Villanueva del Duque, seccion de esta villa á Pozoblanco. **Telegrama.**—Un expedido el sábado en Cabra, para Don José Rute, Madrid, Montera, treinta, se halla detenido en el Gabinete Central por no haber podido ser entregado á su destinatario. **Contratos.**—El aplaudido espada cordobés Manuel Fuentes (Bocanegra) tiene ajustadas dos corridas de toros en Constantina, y se le han hecho proposiciones para trabajar en Plasencia, San Roque, Talavera de la Reina, Hellin y otras plazas. **Espediente.**—Hasta el seis de Febrero está á la vista en Zuheros el formado para construccion de un cementerio, el trozo de carretera, y otras obras para el arreglo de la plaza pública. **Atribucion.**—Una circular á los gobernadores determina las atribuciones de las autoridades civil y eclesiástica con relacion á los cementerios. **Contribuciones.**—Del nueve al trece de Febrero se cobrarán las de Villaralto. **Ascension desgraciada.**—En la carta de nuestro activo corresponsal de Madrid ayer, y en las Varietades, hoy habrán visto nuestros lectores los datos de la catástrofe del capitán Mayet, y el triste efecto que ha producido en la corte. **Procesion.**—El domingo fué trasladada en Pozoblanco procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Luna, en hombros del vecindario, desde su ermita á dicha poblacion. El trayecto era de unas dos leguas. El municipio la recibió con banda de música y la imagen de San Blas, con el clero y la cruz parroquial. **Pianista cordobés.**—El señor Cebreiros ha salido de Jaen para Ciudad-Real, donde vá á dar algunos conciertos. **Circular.**—Ya se ha publicado la que distribuye entre las armas é institutos del ejército activo los sesenta y cinco mil hombres llamados al servicio activo. **Cereales.**—Siguen en grande escala las entradas por el puerto de Málaga. Ultimamente han sido conducidas por cuatro buques mas de cuarenta mil sacas de trigo. **Ganaderia.**—Er mil ochocientos ochenta y dos se embarcaron en el puerto de la Coruña para los de Inglaterra veinte mil cuatrocientas siete cabezas de ganado vacuno. **Peines.**—Cuatro presos por penas leves se fugaron el sábado de la cárcel de Sevilla. Tres de ellos son conocidos por *Tontillo*, *Chiquiti* y *Tautano*. Tres piés. **Perreo.**—Han sido presos en Vilches tres sujetos por robo de treinta y cinco ceidos en la dehesa de las Yeguas. **Polvorin.**—Ha estallado estos dias el de la mina «San José» del término de Linares. Un operario quedó herido. **Alqueria.**—Trata S. M. la reina doña Isabel de adquirir una de recreo en las inmediaciones de Sevilla, para pasar en ella algunas temporadas. **Comités.**—Se van á organizar en breve los de la izquierda dinástica en la provincia de Málaga. **Charoles.**—Este famoso timador, que ha capitaneado en Granada á los infractores del sétimo mandamiento, acaba de ser capturado en Santafé. Uno menos. **Tristes misterios.**—En los cimientos que se abren para el casino de San Sebastian, se ha encontrado gran cantidad de huesos humanos y de metrala. **Decadencia.**—Dice un periódico malagueño que hace años no se cultivaba en aquella poblacion mas que el género mamarracho durante el Carnaval. **Nombramiento.**—Está acordado el del señor don Domingo Garcia para gobernador de Jaen. **Vacantes.**—Lo están dos plazas de guardias municipales en Málaga. Pueden solicitarse hasta el tres de Febrero. **Aquí hay tela.**—El alcalde de Boral (Galicia) ha impuesto á un vecino cinco dias de prision por haberse permitido fumar un cigarro en el acto de acompañar un cadáver al cementerio. **Fábricas.**—Las de albayalde establecidas en Málaga van á enviar muestras de sus productos á la exposicion de minería que se inaugurará en Madrid el primero de Mayo próximo.

¿Porqué son las Píldoras de Bristol tan populares? Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energias mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salútilfero sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningun ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonia con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó de los res, la Zarparrilla de Bristol de tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. **BANCO DE ESPAÑA.** Recaudacion de contribuciones.—Partido de Córdoba. Anuncio. Recibidas en esta oficina las cédulas personales correspondientes á las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, San Andrés, Magdalena y Santiago, se pone en conocimiento del público, para que los interesados que deseen ó necesiten proveer de ellas, acudan á esta recaudacion, donde estará abierto el despacho durante las horas ordinarias todos los dias excepto los festivos en el interin pueden repartirse á domicilio. Córdoba 27 de Enero de 1883.—J. de Mendez. **Boletin religioso.** —Hoy, San Pedro Nolasco, fundador.—Mañana, San Cecilio, obispo y mártir. —JUBILEO CIRCOLAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por Doña Mariana Molina, en sufragio de sus difuntos. —Octavo dia de novena en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á Ntra. Sra. de la Paz, al toque de oraciones. —Ejercicios espirituales en la Iglesia de los P. P. de Gracia, para hombres y mujeres. Darán principio el sábado 10 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en cuya hora tendrán lugar los actos en los dias siguientes, y por la mañana á las diez. —Pasado mañana á las diez se celebrará en la Iglesia de San Pablo, una solemne funcion á la Purificacion de Ntra. Sra., costeada por el comercio, en la que será orador el predicador de S. M. Sr. Dr. D. Manuel Cobo Sampedro. Asistirá el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de la Diócesis. —La Hermandad de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en la Parroquia de Santa Marina, celebrará pasado mañana á las diez una solemne funcion á la Purificacion de Ntra. Sra., en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz. —Hoy á las nueve de la mañana se celebra fiesta solemne á San Pedro Nolasco, en la Iglesia de la Merced; predicará el Sr. D. Manuel Rodriguez Perez; despues de la Misa se dará la absolucion general. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la asociacion.

Espectáculos. **TEATRO PRINCIPAL.** Compañia que dirige el eminente actor don Manuel Catalina. Se abre un abono por 20 funciones á los precios siguientes: Proscenios, palcos y plateas, sin entrada, 15 reales.—Butacas con entrada, 4 reales.—Anfiteatro y delanteras con idem, 3 reales. Habrá lotes de veinte entradas con el descuento del veinte y cinco por ciento del precio diario para los señores abonados á palcos y plateas. Mañana primera funcion de abono. **CIRCO GALLISTICO** SITUADO EN LA PLAZUELA DE LAS DOBLAS. Grandes riñas de gallos en competencia, primero, segundo y tercer dia de Carnaval; empezarán las riñas á las doce de la mañana y se pedirá la última riña á las cuatro. El aficionado que quiera delante de palco con entrada para todos tres dias, podrá pasar á recogerla desde este dia en adelante á casa del dueño del circo, Alfaro 76. Su precio 18 reales por todos tres dias cada asiento. Entrada general 4 reales. **Seccion comercial.** **BOLSA DE MADRID.** Cotizacion del 25 Enero. Consolidado interior 60'70. Amortizable, 74'75. Ferro-carriles, 00'00. Acciones del Banco, 290'00. **MERCADO DE CORDOBA.** Trigo extranjero de 64 á 66.—Id. del pais de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada del pais á 37.—Id. extranjera á 38 en la estacion.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escarfia á 40.—Alberjones á 70.—Harina de 1.ª Castilla de 22'50 á 23 reales arroba. De 2.ª 22 á 22'50. Del pais á 23; 2.ª 22 y 1/2; 3.ª id. 22.—Carne de vaca á 1 peseta 68 céntimos.—Id. de carnero 1'32 ptas.—Aceite de oliva á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de Córdoba á 38 y 42 reales decalitro. **ECIOS DE LA PROVINCIA.** —Fanega de trigo 76 rs.—Cebada, 36.—Maiz, 40.—Habas, 48.—Alpiste 100.—Arroz, 29 rs. arroba.—Carne vacuna, 6.—Vivo 10.—Tocino salado, 8.—Jamón 10. **FER. O-CARRILES.** DE CORDOBA Á MADRID. Habrá dos trenes diarios, los martes, jueves y sábados. El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 25 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la noche. Precios: Primera clase, 2.—Segunda, 2'1727.—Tercera, 104'98. El mixto llegará de Sevilla á Córdoba á las 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche. El express llegará de Sevilla á Córdoba á las 9 y 31 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana. **DE CORDOBA Á SEVILLA.** Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados. El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la mañana y llegará á Sevilla á las 3 de latarde. El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana. El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem. Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 20, tercera 29'40. **DE SEVILLA Á CORDOBA.** Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde. El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á las 1 y 45 de la madrugada, (mixto). **DE CORDOBA Á MÁLAGA.** Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 46 de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á las 1 y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.—Primera clase, 106'0.—Segunda 79, 60.—Tercera 48'40. **DE CORDOBA Á GRANADA.** Habrá dos trenes diarios: el primero que conduce el correo sale á las 11 50 de la mañana y llega á Granada á las 2y 8 de la noche. El segundo (mixto) sale á las 3 6 15 de la madrugada y llega á Granada á las 7 y 30 de la tarde. **DE CORDOBA Á BELMÉZ.** Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belméz á las 8 y 15. De Belméz sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche. El segundo (mixto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belméz á las 8 y 20 de la noche y sale de Belméz á las 5 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45. Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda 72.—Tercera 18. **Imprenta del Diario de Córdoba.**

PIANOS

ORGANOS Y PLANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morería 4, junto a las Tendillas, Córdoba.

Jarabe de hipofosfito de sosa Alomar

El medio cierto de curar y prevenir las afecciones del pecho, es el uso de los hipofosfitos que segun las celebridades...

De venta en todas las farmacias, depósito central, Sres. Alomar y Uriach

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUJO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sanera y reparador de las fuerzas...

Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin armacia del Dr. Marin, Tendillas.

Talleres de construccion

DE LA FUNCIÓN PRIMITIVA VALENCIANA

Proprietarios: Viuda e hijo de Cases. Ingeniero Director: D. Ramon Cases Civera.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874

Table with 3 columns: Description of press types, Price (Rvn.), and Quantity. Includes 'Prensas hidráulicas' and 'Prensas de tornillo'.

Table with 3 columns: Description of press types, Price (Rvn.), and Quantity. Includes 'Prensas de tornillo DE DOBLE EFECTO' and 'DE PALANCA'.

Table with 3 columns: Description of press types, Price (Rvn.), and Quantity. Includes 'Prensas de tornillo DE DOBLE EFECTO' and 'DE PALANCA'.

GABINETE FOTOGRAFICO

ROMUALDO DE CASTRO Calle San Eulogio núm. 8.

12 RETRATOS 4 REALES

entregados a los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los dias de 9 de la mañana a las 4 de la tarde, aun cuando está lloviendo.

PARIS, nº 36, calle VIVIERNE, Dº CHABLE MEDICIN SPECIAL

DEPURATIF SANG PLUS DE COPAHU Sirop du D'FORGET

EL DIA EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS MADRID 1 MES, 1 PESETA. - PROVINCIAS 3 MESES, 3 ID. - UN NUMERO, 5 CENTIMOS

Centro de Vacunacion

Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera, Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente a la iglesia de los Dolores.

La vacunacion es el único y eficaz preservativo de la viruela. La revacunacion debe hacerse cada diez años lo menos...

Table with 2 columns: Description of vaccine types and Price (Ps. Cs.). Includes 'Un tubo de linfa vacuna', 'Un cristal', etc.

GRATIS A LOS POBRES. Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

Jarabe de Quina y Vino de Quina simple y Ferruginoso, de Lucia. Arrendamientos. Desde San Juan proximo de las casas calle de la Concepcion número 18...

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Llamados 10.

Venta. Se venden unos armarios y un mostrador. San Fernando 33 harán razon. 84-3

Pérdida. Quien se hubiere encontrado una perra mastin cachorra blanca y negra se servirá presentarla en la casa número 3 calle Ambrosio Morales y se le dará una gratificacion. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 7 calle del Faraso donde se halla situada la fonda del mismo nombre. Para trata con su dueño que vive en la misma casa. 84-2

Venta. El molino harinero denominado San Francisco en la Puente Vieja del rio Guadalupe junto la estacion del Aguadillo término de esta capital; en la vordera número 9 harán razon. 84-2

Arrendamiento. Desde el 24 del proximo Febrero, se arrienda la casa principal número 5 de la calle de Valdearques con agua de pie en el jarvan y cocina alta. Para tratar con su dueño Saravia número 6. 84-2

PAPEL FAYARD et BLAYN

Pharmaciens à Paris, 40, rue Neuve-Saint-Merry. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas y quemaduras y los callos.

GOTA y REUMATISMOS CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dº Laville

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL Dº CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUINA CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Arrendamiento. Desde el día 6 para desde San Juan, se hace de un departamento alto, calle de Góngora número 7. 84-4

Venta. Se vende una casa nueva con muchas y buenas habitaciones y con cielos rasos, en la calle de Carniceros número 27; en la misma casa hay de venta varios muebles en buen uso. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se hace de la casa número 25 calle Espartería. En la número 7 de la misma calle, informarán. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan proximo de un piso alto de la casa calle del Cister número 8 tiene cuatro habitaciones, dos de ellas, con alcora, un comedor ó sea ante sala; cocina, y una despensa en el piso bajo. Para verla, de doce a cuatro. 4-1